NUMERO 4102. DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1845. DIEZ CUARTOS.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs.
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

La direccion ha dispuesto que desde el dia 2 de Enero próximo se paguen en su caja los intereses del semestre, que vencerá en 31 del corriente, de la renta del 3 por 100 interior.

Deseando ademas proporcionar á los tenedores de estas rentas en el extrangero todos los medios de realizar breve y fácilmente este dividendo, ha autorizado á los presidentes de las comisiones de Hacienda de España, en Paris y Lóndres, para recibir los cupones que de dicho 3 por 100 interior se les presenten voluntariamente al cobro, advirtiendo que luego que sean reconocidos, se abonará el importe de los pesos fuertes que representen en letras á reales de vellon á cuatro dias vistas sobre la misma caja, y á la órden del presentador de los efectos.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.=Excelentísimo Sr.: El coronel primer gefe de la comandancia de Málaga en oficio de 17 del corriente me traslada el parte que con fecha del 11 le pasó el capitan de la primera compañía, de que habiendo observado en la noche del 9 que un falucho y una barquilla se encontraban fondeados á corta distancia de tierra frente á la torre llamada del Belerin, los defraudadores reunian escopeteros para proteger el alijo, que ya habia sido impedido en las noches anteriores, razon por la cual tuvieron la osadía los expresados buques de permanecer fondeados á palo seco, inciertos sobre el rumbo que debieran tomar. Puesta la luna acudieron los contrabandistas á cargar las caballerías, sostenidos por los grupos de escopeteros que observaban los flancos con el objeto de sorprender á las patrullas de carabineros. En este momento se vieron atacados por todos lados, saliendo de su emboscada, contestando al fuego que hacian aquellos grupos, la patrulla que mandaba el carabinero Alamos, el cabo segundo Miguel Moncdero con la suya por el flanco izquierdo, al mismo tiempo que el sargento primero D. Roque Jimenez y su patrulla por el derecho, y por retaguardia con los caballos el teniente D. Domingo Poveda, quien habia hecho una jornada de siete leguas en una noche lluviosa, y que cerrándoles toda salida les obligó á arrojarse por medio de unas huertas; acudió asimismo el capitan con el subteniente D. Rafael Chinchilla, y de todo fue el resultado quedar en su poder 26 fardos grandes de tabaco con peso de cerca de 5000 libras, cuatro pacotas de ropa, único cargamento que se alijó, y ademas seis caballos, uno de ellos atravesado con dos balazos. Y concluye su parte el coronel primer gefe de Málaga recomendándome al capitan D. Pedro María Alvarez por el celo y actividad que está desplegando en la línea de su cargo, y haciendo mencion honorífica de los demas que van expresados.

Al elevarlo á V. E. para su conocimiento, no puedo menos de llamar su superior atencion sobre la frecuencia de estos hechos, en que no solo emplean los contrabandistas toda clase de ardides para burlar la vigilancia y sorprender las parejas de carabineros, sino que se presentan armados en numerosos grupos, apoyando con la fuerza sus expediciones de contrabando, desesperanzados ya de que los medios de corrupcion puedan ser bastante eficaces para encontrar criminales en las filas del cuerpo de carabineros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1845.=Excmo. Sr.=Luis Armero.=Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.=Excelentísimo Sr.=El comandante del resguardo marítimo de la primera division en 20 del actual me dice lo siguiente.=Excelentísimo Sr.: El comandante del falucho *Júpiter* desde las aguas de Chipiona en la tarde de ayer me dice: A virtud de las noticias que V. me tenia dadas he practicado el servicio en el dia de hoy en busca de los faluchos consabidos, logrando avistarlos á las dos y media de la tarde, en que emprendí caza á ambos; y siendo cerca de las cuatro, muy próximo á los dos, conseguí aprehender á uno sin oposicion, porque sus tripulantes, dejando la vela casada, se trasbordaron al otro, hallándome al SO. de la farola de San Sebastian y como tres millas á la mar. En seguida le he marinado oportunamente, y con el segundo D. Miguel Artiga lo pongo á disposicion de V. mientras continúo en persecucion del otro.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., debiendo participarle que, segun las noticias que se me dan en estos momentos en que acaba de fondear la expresada presa, contiene á su bordo 40 tercios de tabaco, ropa y quincalla.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1845.=Excmo. Sr.=Luis Armero.=Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.=Excelentísimo Sr.: El coronel gefe de la comandancia de Badajoz en 24 del actual me participa lo que sigue: Excmo. Sr.: En la noche del 23 é inmediaciones de Olivenza se han conseguido por el capitan de la segunda compañía D. Amadeo Arques con un subteniente y 24 caballos la aprehension de 15 caballerías mayores, 30 grandes fardos de géneros y 12 reos con sus armas de fuego, de las que no pudieron hacer uso por la velocidad con que fueron cargados y cercados por todas partes á toque de degüello del clarin, que los acobardó en términos que ni uno solo pudo librarse. Esta clase de aprehensiones, no conocida en la provincia, y tan difíciles de conseguir por las razones que en varias comunicaciones he manifestado á V. E., es debida á la actividad é infatigable celo con que se hace el servicio por la fuerza de esta comandancia en virtud de mis repetidas instrucciones, como tambien por resultado de las medidas de relevo que adopté, y di parte á V. E. en oficio de 28 de Agosto número 632.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su satisfaccion y debido conocimiento.

Y lo elevo á V. E. con el propio fin. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Noviembre de 1845.=Excmo. Sr.=Luis Armero.=Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 17 de Noviembre.

Se dice que en lo sucesivo se cambiarán con mas frecuencia las guarniciones de las plazas, en atencion á haber observado el Gobierno, con motivo de los últimos acontecimientos de Rímini, que con la permanencia prolongada de las tropas en aquel punto se habian puesto en contacto con personas de quienes se sospechaba tiempo hacia. Se ha dado principio á esta medida enviando algunos batallones de cazadores á Civita-Vecchia y otros puntos.

Ademas del Príncipe Wolkonsky, Ministro del palacio del Emperador de Rusia, tenemos aqui al conde Pania; y si llega de Palermo Mr. de Nesselrode, estos señores podrán celebrar consejo. La salida y entrada de correos es muy frecuente entre Palermo y el Norte. (*Gac. de Augsburgo.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 27 de Noviembre.

Hoy se ha prorogado de nuevo el Parlamento por comision hasta el martes 16 de Diciembre.

Lord Denman, á causa de la indisposicion del lord Canciller, era el primer comisario.

Los lores comisarios Denman, Wharncliffe y el conde de Haddington en traje de ceremonia tomaron asiento á las cuatro menos 20 minutos bajo el solio, y ordenaron á Mr. Fulmar, ugier delegado de la vara negra, convocase á la Cámara de los Comunes á pasar á la de los Lores para oir la lectura del Real decreto de S. M., por el que tiene á bien prorogar nuevamente el Parlamento.

A pocos instantes Mr. J. Ley y algunos empleados de la Cámara de los Comunes se presentaron en la barra. En seguida Mr. Carrié leyó el Real decreto de S. M., y despues de los preliminares de costumbre, lord Denman declaró en nombre de la Reina que el Parlamento quedaba prorogado para el martes 16 de Diciembre.

No habia ni un solo miembro de la Cámara de los Comunes en la barra, y apenas ocupó la ceremonia unos minutos. El acto se ha verificado tarde por comodidad de lord Denman, á quien sus funciones judiciales tienen ocupado hasta las tres y media. (*Standard.*)

Circula en este momento en Lóndres, y se presenta á la firma de sus habitantes, una peticion dirigida al lord corregidor, en la que se le invita á que reuna el cuerpo municipal de la ciudad para, en union con la corporacion de los comerciantes y banqueros, solicitar de S. M. se sirva acordar se abran los puertos del reino á la introduccion de granos extrangeros. (*Id.*)

Las noticias recibidas ayer de los Estados-Unidos por el paquete *Independencia*, que arribó al puerto de Liverpool, solo son posteriores en un dia á las que ya hemos comunicado á nuestros lectores.

Parece que el artículo del *Washington Union*, relativo á la cuestion del Oregon, excita casi tanta sorpresa y descontento en los Estados Unidos como en Inglaterra. La mayoría de la prensa juiciosa americana observa la falta de prudencia y de justicia del lenguaje usado por el *Washington-Union* durante el curso de las negociaciones actuales entre la América y la Inglaterra; y con efecto, el lenguaje de dicho periódico es tanto mas inconveniente, cuanto que va dirigido á prevenir el ánimo del Presidente Polk. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 29 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-85.
Tres id., 82-5.
Acciones del Banco, 3295.
España: Deuda pasiva, 6 1/2.

El *Monitor* contiene un Real decreto relativo á la ejecucion de los convenios sobre correos, concluidos y firmados en Paris los dias 25 y 26 de Julio de 1845 entre la Francia y los Cantones suizos de Basilea-Ciudad, Berna, Ginebra, Neufchatel, Vaud y Zurich. (*Debats.*)

Escriben de Posen el 19 de este mes á la *Gaceta de Colonia*:

Se cree que las numerosas prisiones que se han hecho tienen cierta conexion con los esfuerzos que se hacen para destruir la nacionalidad polaca, en los que tiene tambien no pequeña parte el elemento religioso. Han sido trasladados de Kalich á Varsovia tres sacerdotes católicos. En Ostrovo se ha repartido doble cantidad de cartuchos á las tropas, habiéndose reforzado las guardias. Háblase del arresto de un eclesiástico en Krotoschin. Esta tarde apenas podia abrirse calle el correo á través de la muchedumbre reunida de paisanos polacos.

Hoy se han verificado nuevas prisiones: entre las personas arrestadas se citan algunas de categoría. La guarnicion ha recibido nuevo refuerzo. Todas las noches se cierra la ciudadela, y los sargentos, que tenian permiso de vivir en la ciudad, han tenido que pasar al cuartel, que es la ciudadela. Continúa hablándose de un cambio de guarnicion. (*Id.*)

Un ukase imperial, publicado el 1º de Setiembre último, sujeta á los israelitas del imperio á una nueva contribucion, cuyo producto se destinará al establecimiento de iglesias de su creencia. Consiste el impuesto en la obligacion de pagar una cantidad de dinero para gozar del derecho de encender cierto número de cirios el sábado y los dias festivos. Quedan exceptuados de esta contribucion los israelitas agricultores y los que estan al servicio militar. Los comerciantes hebreos pagan la contribucion con arreglo á la corporacion á que corresponden. (*Id.*)

Escriben del Cáucaso que Nadsche Masinua, partidario de Schamil, ha atacado en las inmediaciones de la llanura de Wuesagnaza un convoy ruso que se dirigia de Gerseaaul á Tempshamtschara, apoderándose de algunos centenares de caballos cargados de municiones. El ataque se verificó en el momento en que la infantería atravesaba el Kambretez.

Los Tschetchenzes se refugiaron inmediatamente á la montaña; pero los cosacos consiguieron recobrar una parte del botin.

El general Freytag ha enviado fuerzas considerables al fuerte de Eschudurtu y al Foulak, cuyos reductos todavía no estan concluidos, y parece se hallan amenazados por Schamil, que ha establecido su campo en las inmediaciones con un crecido número de tropas.

En la Circasia todo se halla tranquilo, excepto en las plazas fuertes situadas en la costa de Ubechie. Hace tiempo que las guarniciones rusas de las orillas del mar Negro no estan expuestas á ataques serios. Durante los últimos años las tribus de

las cercanías de Getendschik han entretenido relaciones mercantiles con los rusos.

Se dice que han cesado enteramente los ataques de la tribu circasiana de los Schapsuches en el Kuban. Los cruceros rusos dejan pasar sin tropiezo los buques turcos que llevan á su bordo esclavos, lo que indica que tratan de debilitar las tribus circasianas, mientras que los cuerpos del ejército ruso se hallan ocupados en el Daghestan.

Los Tenirgawzer y los Maheschawahzes han abandonado sus habitaciones situadas al pie de las montañas, y se han establecido á la inmediacion de los puestos rusos, porque el Príncipe Woronzoff les ha concedido cierta extension de territorio muy fértil en el Laba, eximiéndoles del pago de todo tributo.

Los emisarios de Schamil, que intentaron en el año anterior revolucionar las tribus del Oueste del Cáucaso, no han encontrado simpatías. Sin embargo, en Ubech han sido bien acogidos; mas los Tscherkesses los han rechazado. Es posible que el oro ruso que el Príncipe Woronzoff esparce con profusion haya ejercido su influencia en los circasianos, que se muestran muy indiferentes en materia de religion. (*Gac. de Augsb.*)

Segun cartas de Puerto Príncipe del 12 de Octubre, cuando ya estaban de regreso los comisarios que se habian mandado á Francia para pedir alguna próroga para el pago de las obligaciones de la República respecto á nuestro Gobierno, el presidente Pierrot ha publicado con el acuerdo unánime de su consejo un decreto concebido en estos términos:

1º «Los extrangeros no podrán en adelante ejercer el comercio ni ninguna otra industria en Haiti sin una autorizacion prévia del presidente de Haiti.

2º Se prohibe á los haitianos mantener con los habitantes del Este ninguna relacion de comercio sin una autorizacion del Gobierno, bajo la pena de ser perseguidos como cómplices de insurreccion.

3º Los extrangeros admitidos á ejercer una industria cualquiera en Haiti, que fueren legalmente convencidos de haber sostenido relaciones de comercio ó de otra clase con el Este, perderán sus patentes, y serán expulsados del pais.

4º y último. Tres meses despues de la publicacion de este decreto todo barco de comercio extrangero que hubiese hecho escala en uno de los puertos del Este, y que hubiese desembarcado ó recibido mercancías ó géneros de cualquier clase, no será admitido en lo sucesivo en los puertos de los demas puntos de la República.»

Segun las noticias últimamente recibidas el ejército haitiano habia sufrido nuevos golpes, cuyos detalles, si bien no podian conocerse por medio de los boletines, se hallaban consignados en una proclama del presidente, cuyos dos primeros párrafos dicen así:

«Soldados, al enviaros á la frontera os mandé que, despues de la toma de Lescahobes y de la línea de Cachiman, permaneciéseis fijos en aquel punto, pero el ardor de la victoria os ha llevado mas allá de las Matas; mis disposiciones no se habian dado para una campaña en toda regla y por eso recibisteis órden de retroceder. Esta órden era absoluta, y debia conservar las ventajas que habíais conquistado sobre los rebeldes, cuando el espíritu de pillaje que se ha apoderado de vuestros gefes y de vosotros, os ha hecho víctimas de un enemigo en el cual vuestra presencia habia infundido el terror.

Soldados, estais en número suficiente para guardar la frontera; el enemigo no es mas valiente que vosotros. Para derrotarle os basta recordar vuestra disciplina, y es seguro que no os esperará frente á frente.»

El Presidente, á lo que parece, no tenia gran confianza en este patriótico llamamiento, porque al dia siguiente hizo publicar por el Ministro F. Paul, que tenia entonces el monopolio de todas las carteras, un decreto en el cual, despues de decir «que circunstancias imprevistas habian llevado á Lescahobes las tropas que ocupaban la línea de Cachiman, y que un gran número de militares habian abandonado sus banderas al retirarse á sus casas» ofrecia á los desertores las seducciones siguientes para traerlos á su deber y á la victoria. «En los ocho dias siguientes á la publicacion de la presente órden del dia todos los militares que pertenezcan al ejército, actualmente ocupados en someter á los rebeldes del Este y ausentes de sus banderas, deberán reunirse á ellas; pasado este término los que no lo hubiesen hecho serán reputados desertores, y como tales entregados á los consejos competentes para sufrir la pena establecida en semejantes casos por el código penal militar.» (*Presse.*)

Sabido es que la Princesa de Joinville llevó en dote á su matrimonio todo el territorio de una provincia del imperio del Brasil.

Parece cierto que el Príncipe de Joinville hace mucho tiempo que tiene en la idea un proyecto de colonizacion en los dominios brasileños de la Princesa, y que se han adoptado todas las medidas al efecto, para lo cual ha mediado una prolongada y activa correspondencia entre el Príncipe y su hermano político el Emperador del Brasil.

Algunos aseguran que el mismo Príncipe irá á instalar el núcleo de la colonia en la próxima primavera. (*Id.*)

La segunda Cámara de los Estados badeses se ha reunido el 25 en Carlsruhe. Mr. de Itztein, Presidente decano de edad, ha pronunciado la siguiente alocucion:

«Señores: Habeis sido convocados en momento de grande agitacion; pues no solo en el gran ducado de Baden, sino en la Alemania entera, y aun mas allá, se advierte un movimiento cuya existencia seria en vano disimular.

Cuestiones del mas alto interes deben por tanto debatirse en esta Cámara, asi como en las Cámaras alemanas, si bien el discurso de apertura las pasa en silencio. Nunca el pueblo aleman ha esperado con mas ansiedad el resultado de los esfuerzos de sus representantes.»

Con este motivo se recuerda que Mr. de Itztein es uno de los dos Diputados badeses que la policía de Berlin expulsó de esta capital.

El Rey de Baviera, teniendo en consideracion la carestía de los artículos de consumo, ha decidido que, á contar desde 1º de Noviembre corriente y durante seis meses, los funcionarios públicos y los oficiales que solo reciben pequeños sueldos tendrán derecho á una gratificacion de 15, 18, 20 ó 25 por 100 en proporcion de sus sueldos.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 1º de Diciembre.

Este mediodia, al pasar por la Boquería un muchacho con una escopeta de caza colgada del brazo por medio del portafusil, se ha roto este, y cayendo al suelo la escopeta se ha disparado hiriendo á un hombre y á una mager, dejando á aquel muy mal parada la rodilla, y á esta bastante estropeada del tobillo. El muchacho quedó detenido por órden del señor comisario del cuartel 4º á disposicion del Sr. alcalde constitucional. (*Fom.*)

MADRID 7 DE DICIEMBRE.

A continuacion verán nuestros lectores el programa del simulacro que debe verificarse á orillas del Henares.

Cuerpo de ingenieros del ejército.=Escuela práctica.=Ejercicios generales y simulacro de 1845.

Orden general para el dia 2 de Diciembre, dada por el Excelentísimo Sr. ingeniero general.=Circunstancias invencibles se han opuesto tambien este año, como el pasado sucedió, á que los ejercicios generales y simulacro, por que deben terminar los trabajos de la escuela práctica, hayan podido verificarse en la estacion oportuna. De aqui la lucha que contra el rigor de la intemperie han tenido que sostener el celo, la inteligencia y la constancia de los beneméritos individuos de todas las clases que componen este establecimiento con honra de su disciplina y amor á la profesion.

Los trabajos del presente año tienen un carácter distinto de los del anterior, no menos propio del fin saludable que nuestra sábia ordenanza se propuso en el bello conjunto de principios que establece su reglamento octavo para la instruccion teórica y práctica de los oficiales y tropa de ingenieros.

Vense ya los efectos de la enseñanza metódica introducida en el discurso del año, y que en algunos mas ha de llevarnos al punto apetecible de nuestra carrera militar y facultativa, presentando en la guerra nuestro servicio el doble carácter necesario para tomar parte en los combates de las demas armas, y para desempeñar con su apoyo y en su ayuda las funciones privativas de nuestro instituto.

Tocamos ya el término de nuestros trabajos de 1845, presentando su resultado el simulacro que va á realizarse, para el cual, como es preciso y sucede en toda Europa, donde tan frecuentes son hoy los campos de paz que sostienen la instruccion militar durante ella, se admitirán los supuestos y convenios necesarios, asi respecto á la fuerza de las tropas, su organizacion y maniobras, como á todo lo demas, y señaladamente á las condiciones del terreno, en las que va envuelto el respeto á la propiedad.

En este concepto, y para llevar á cabo las miras que me propongo, servirán de regla las siguientes prevenciones:

1ª El total de las fuerzas del regimiento, que son las únicas que han de tomar parte en los trabajos y operaciones del simulacro, se organizará en pequeños batallones, que en medio de su limitadísima fuerza conserven las propiedades tácticas convenientes para constituir una columna que sea el elemento de las maniobras; las habrá que hagan el servicio de infantería de línea, y otras de infantería ligera. Tres batallones constituirán una brigada. Dos ó mas brigadas un cuerpo de ejército. Cada uno de estos tendrá el número necesario de oficiales para hacer el servicio de cuerpo de E. M. Tambien habrá en ellos las brigadas de ingenieros correspondientes. El servicio de artillería, que tiene el establecimiento para la enseñanza, se hará por oficiales y tropas de ingenieros, y lo mismo el del tren del regimiento y el del tren de puentes.

1ª En el fuerte de San Francisco habrá gobernador mayor de plaza, comandantes de artillería é ingenieros, y los batallones necesarios para su guarnicion.

Los telégrafos de campaña de que ha de hacerse uso estarán tambien al cargo de oficiales y tropa de ingenieros.

Ordenes especiales determinarán la aplicacion de estas reglas á la organizacion de las fuerzas y demas ramos.

2ª Los alumnos de la academia, al cargo de los ayudantes de la misma, ocuparán el lugar que se les designe. Una parte de ellos, organizada en compañía, al mando de otro ayudante, formará parte de la guarnicion del fuerte.

3ª Se establecerán en los parajes que se designen los capellanes y cirujanos: estos con sus botiquines, practicantes y camillas.

4ª Habrá jueces del campo encargados de velar sobre el órden y la mas estrecha sujecion á las disposiciones dadas de antemano, evitando toda suerte de conflicto. Su voz será de todos obedecida, y tambien las señales que manden hacer por medio de banderolas azules y encarnadas, ó por toques de corneta en los propios términos que el año pasado.

Los jueces del campo dependerán únicamente del director de la escuela: ellos solos y yo con las personas que me acompañen podrán recorrer libremente todo el campo en cualquier tiempo y sentido.

5ª En el cuartel general se establecerá la bandera nacional, que indicará su posicion, y servirá para señales. Todos los dias, al salir la tropa del cuartel, se pasará una revista escrupulosa de armas y municiones, asegurándose de que los cartuchos no tienen bala, bajo la estrecha responsabilidad de quien corresponda: lo mismo se entiende respectivamente de la artillería. En ningun caso se armará la bayoneta, ni las tropas se acercarán á mayor distancia que la de 20 pasos.

Por ningun título ha de hacerse el menor daño en casas, cercas, hortalizas ni otro objeto de propiedad particular, sin que yo necesite esforzar esta prevencion, que tan puntualmente fue cumplida el año anterior.

Las personas que puedan hallarse al paso en los movimientos serán tratadas con la mayor consideracion, y el E. M. cuidará de disminuir los inconvenientes forzosos que resulten de atajar temporalmente algun camino, &c.

6º Las combinaciones militares que el simulacro representa son las siguientes:

Un cuerpo de ejército, procedente de Aragon debe emprender el sitio y toma del puente de San Francisco; llega á la vista de él sin el tren de batir que ha de seguirle y establece desde luego un estrecho bloqueo, separando de sus fuerzas las necesarias para formar un cuerpo de observacion. Desde Toledo á marchas forzadas se dirige un cuerpo enemigo al socorro del fuerte. Trábase entre los dos un reñido combate sobre las dos márgenes del rio Henares en la direccion de Madrid, haciendo simultáneamente una salida la guarnicion. Triunfa de todo el cuerpo de bloqueo y observacion á favor de su situacion central, de la celeridad y arrojo de sus movimientos, y del uso oportuno de su artillería, de sus puentes, fogatas &c.

Derrotado el ejército de socorro se establecen en la noche siguiente con las piezas de batalla algunas baterías contra el fuerte, y al amanecer se ataca este á viva fuerza en dos empeñados asaltos, empleándose por uno y otro lado todos los recursos posibles del arte, quedando vencedora la guarnicion.

La direccion y mando de estas operaciones estará á cargo de los gefes siguientes:

Director de la escuela.

El ingeniero general.

Segundo.

El gefe interino de estudios y del establecimiento, coronel D. José Iviza.

Estado mayor general.

El coronel D. Celestino del Piélago.
El coronel D. Vicente Roman.

Ayudantes del ingeniero general.

El comandante D. Gregorio Verdú.
El capitan D. Angel Arróquia.
El teniente D. Angel Beraud.

Comandante general del cuerpo de ejército de bloqueo y de observacion.

El coronel D. Manuel Gonzalez Servera.

Gefe de estado mayor.

El teniente coronel D. Juan Isla.

Comandante de ingenieros.

El coronel D. Antonio Sanchez Osorio.

Mayor de ingenieros.

El capitan D. Juan Sandino.

FOLLETIN.

EL DOMINÓ ENCARNADO.

HISTORIA VENECIANA.

VI.

Los dos dominós.

(Conclusion.)

Durante esta narracion un sudor frio bañaba el rostro contraido de Beppo, y cuando Camilo cesó de hablar, apenas tuvo aliento para preguntar con voz debilitada por la ira y la emocion.

—¿Cómo sabeis todo eso?

—Lo sé porque hace cinco minutos que el hombre que te ha robado el cariño de Pepita, y me ha robado á mí tambien á la que amo, se vanagloriaba públicamente en el Lido de haber seducido á la amada del Bravo Mammone, y contra este hombre, nuestro comun enemigo, es contra el que yo pretendia armar tu brazo.

—Mi cuerpo y mi alma son vuestros. Decidme ahora su nombre.

—El baron Jorge de Chivry, un frances.

—Dentro de una hora habrá dejado de existir.

—No, Renzo; ten un poco de calma; déjame guiarte hoy. Necesitamos tomar una venganza terrible.

Una semana habia pasado despues que sucedieron los hechos que acabamos de referir. Celebróse por la mañana el matrimonio de Jorge y Elena, y para la noche estaba dispuesto un gran sarao en el palacio Fornasari.

Los preparativos que se hicieron para el baile excedian á todo cuanto se habia visto hasta entonces en Venecia. Los señores y las hermosas damas emplearon los ocho dias que precedieron á la fiesta en proporcionarse ricos y costosos trajes, porque Helena habia resuelto que el baile de la boda fuese de máscara.

Las góndolas se estrechaban en el desembarcadero del palacio, y sobre las gradas del blanco mármol se colocaban incesantemente los lindos pies de las hermosas venecianas. Brillaban el terciopelo y el damasco; el oro y los diamantes deslumbraban con su resplandor en todas partes, y las torneadas gargantas de las nobles hijas del Adriático hacian crugir con su movimiento el raso de sus justillos. Las perlas realzaban con su brillo nacarado las negras cabelleras y las trigueñas espaldas, que tanto se complacia en copiar el Ticiano.

Solo Elena y Jorge de Chivry no estaban disfrazados. Elena llevaba un vestido blanco con lazos encarnados en sus hermosos cabellos. Jorge vestia á la francesa, segun se usaba entonces en la corte de Versalles.

Iban á dar las doce. Una góndola pintada de negro, conducida por cuatro remeros, se detuvo delante del palacio. Salieron de ella dos personajes cubiertos con unos anchos dominós encarnados, y subieron lentamente la escalera. Al llegar á la puerta del primer salon, en la que un portero pedia cortesmente á los que llegaban levantasen la máscara por un instante para impedir la entrada á los que no fuesen convidados, uno de los dos que llevaban los referidos dominós puso en su mano una bolsa llena de oro, y, segun la máxima de que *quien bien paga no es sospechoso*, logró sustraerse, asi como su compañero, á la rigorosa formalidad establecida.

La entrada de las dos máscaras causó una general sensacion. Cercáronlos, les hicieron las mil preguntas usadas en estos casos, á las que solo uno contestaba en voz atiplada, devolviendo con mucho desembarazo y en tono sarcástico cuantos ataques se le dirigian. De este modo recorrieron los salones buscando á Jorge de Chivry, que estaba rodeado de todos sus amigos.

Gefe de la brigada de ingenieros.

El capitan D. Fermin Pujol.

Comandante general del cuerpo de ejército de socorros.

El coronel D. Juan Ramon y Carbonell.

Gefe de estado mayor y comandante de ingenieros.

El teniente coronel D. Rafael Clavijo.

Gobernador del fuerte.

El teniente coronel D. José de Muesas.

Comandante de ingenieros.

El comandante D. Joaquin Terrer.

Mayor de plaza.

El capitan D. Tomas Sales.

Comandante de artillería en los distintos puntos.

El capitan D. Juan Sandino.

Jueces de campo.

El comandante D. Manuel Diez de Prado.
El comandante D. Ramon Ugarte.

Director de telégrafos.

El teniente D. José Rivadulla.

Para ser distinguidos, y que puedan ser obedecidas sus órdenes en los casos respectivos, usarán ciertas divisas los oficiales encargados de servicios especiales, á saber:

Los ayudantes de campo del director de la escuela un lazo celeste en el brazo izquierdo. Otro igual blanco los oficiales de estado mayor del cuerpo de ejército de observacion y bloqueo, y otro encarnado en los mismos términos los del ejército de socorro. Los jueces de campo llevarán una banda celeste. Estas divisas solo se usarán en el acto de los ejercicios.=Zarco.

El instructivo periódico de la sociedad económica de Madrid, que ve la luz en esta corte con el título de *El amigo del pais*, contiene en su último número el nuevo é interesante artículo sobre *prados artificiales* que copiamos á continuacion:

Segun los principios que quedan establecidos en los artículos anteriores al hablar de los prados en general y su division, debe entenderse por prado artificial toda cosecha de verde compuesta de un corto número de plantas, que tiene una duracion limitada, y puede convertirse en heno. Los prados artificiales han revolucionado la agricultura moderna en las naciones en que se encuentran establecidos; pues desde su introduccion data la era de sus progresos agrícolas.

Si nuestra agricultura se conserva estacionaria, si ningun adelanto hacemos en ella, si practicamos para el cultivo de la tierra lo mismo que hace cien siglos, si somos simples imitadores de nuestros antepasados, si no sacamos de esta tierra privilegiada que la naturaleza nos concedió todo el fruto á que ella misma nos convida y despreciamos, depende de que desconocemos lo que son prados artificiales; no hemos en su consecuencia palpado las inmensas ventajas que podríamos sacar, y á lo que muchas naciones deben su riqueza y supremacía.

Exceptuando los casos citados, al hablar de los prados naturales, hay pocos terrenos que se nieguen á producir prados artificiales. Esto es una ventaja inmensa cuyos resultados son incalculables: por medio de los prados artificiales podemos aumentar indefinidamente los límites de la prosperidad de las familias y de la nacion. Si los agricultores españoles supieran establecer prados artificiales fundados en bases ámplias, en una combinacion sólida, podríamos en muy poco tiempo luchar con la concurrencia extrangera en nuestros mismos mercados. Entregaríamos al cultivo el suelo tan fertil de los prados naturales, dehesas y pastos que la ignorancia de los recursos de la ciencia agrícola condena inútil é injustamente á una produccion media.

Con la introduccion de los prados artificiales los cultivadores aumentarian sus animales, disminuirian el tanto de sus trabajos, al mismo tiempo de hacerlos de ejecucion mas fácil: no temerian fatigar y estropear sus animales por labores muy profundas: teniendo abonos abundantes, no se apresurarian á emplearlos, esperarian á que se maduraran, por decirlo asi, á que estuvieran en el estado que se requiere para que produzcan los resultados que se desean, y con cuyo objeto se emplean: estos abonos no servirian de matriz á las semillas de las plantas parásitas, cuya multiplicacion favorecen. No se notarian estas luchas obstinadas, estos combates reproducidos de contínuo entre el cultivador y la naturaleza. Encontrando esta oidos sensibles á la elocuencia victoriosa de sus producciones espontáneas, pagará generosamente la deferencia concedida á sus lecciones.

Las barbecheras, este sistema que la falta de consumo y de abonos, que la impotencia de los labradores, hacen por desgracia necesarias, las barbecheras, repetimos, se reducirán á límites mas estériles, y tal vez, nos congratulamos de pensarlo, llegará un tiempo en que queden totalmente abolidas. La abundancia de alimentos, inutilizando los pastos comunes que ocupan tan vastas extensiones de tierra en la generalidad de nuestras provincias, se roturarán y sacarán ricos productos. Los montes tan raros en el dia, pues los anonadan los animales tanto como la mano destructora del hombre, les quedará aquella produccion tan preciosa prohibida para siempre. Y no se crea que por esto habian de faltar pastos para nuestros ganados trashumantes, antes al contrario los hallarian con mas comodidad; sin tanto gasto ni trabajo serian mas apropiados á su objeto y podria disponerse á voluntad del hombre, y con mas esmero que en el dia se hace, ya la refinacion de las lanas por las tres elecciones hermanadas que exige de clima, alimentos y escogimiento de sementales; ya el cebo de los que se destinasen á la carnicería, que tanto ha enriquecido á ciertos particulares en las naciones extrangeras, que es desconocido entre nosotros, y que cualquier empresario triplicaria con él su capital, desapareciendo de nuestros mataderos esas reses marasmódicas y enfermizas que tanto perjuicio causan á la salud pública, y cuyo consumo debia tener sus restricciones prohibiéndose su venta como carne de superior calidad, si la municipalidad tuviera arreglado este ramo como lo exige la comodidad y seguridad del consumidor, y lo reclama la policía civil y sanitaria. Unicamente se comen carnes regulares de aquellas provincias en que conocen algo, aunque mal, el sistema de cebo, porque abundan en prados naturales, como en Galicia; siendo bien conocido de todos el cebon gallego, que no tan solo se puede mejorar, sino que establecer á las puertas de la córte aprovechando esas praderas incultas del canal de Manzanares, del Tajo, Tajuña y otros, prescindiendo de los sitios en que podrian reunirse aguas para facilitar el riego.

Aumentando el alimento del hombre en la misma proporcion que los animales, este aumento se comunicaria tambien á la poblacion. El cultivo de las tierras no necesitaria mas brazos que los de sus colonos; estos no se verian sometidos al capricho despótico y sedicioso de la serie de emigrantes que recorren durante la siega ciertas provincias, les imponen la ley, prescindiendo de otra infinidad de perjuicios que acarrean á la sociedad, y que por desgracia lamentable son demasiado conocidos.

Nada de esto existiria si la instruccion agrícola estuviera mas generalizada, si los buenos métodos sacaran á la agricultura del carril de la rutina; en una palabra, si el cultivo de los prados artificiales, asociado al de raices alimenticias, abonase y limpiase periódicamente las tierras. El ejemplo de Flandes, entre otros muchos que pudiéramos citar, gozando de una prosperidad inaudita que debe á sus prados artificiales, es un dato irrevocable contra las aserciones vagas de ciertos hombres que intentan hacernos retroceder mas de lo que estamos por nuestro abandono y holgazanería, y sea de esto la causa que quiera.

Sin duda se objetará el que alguno que otro que ha ensayado este cultivo ha tenido que renunciar á él; pero este hecho no prueba mas que una cosa, la cual estriba en que no hay nada de que no pueda abusar un hombre poco diestro y torpe. Porque un exceso de abono sea perjudicial á muchas plantas, ¿deberia deducirse que no debian abonarse las tierras? Porque echando una capa de marga demasiado espesa, ó porque se haya repetido demasiado, se hayan esterilizado algunos pedazos de tierra, ¿se deduce que debe proscribirse la marga? Porque un riego intempestivo acarree consecuencias fatales, ¿se ha de decir que el riego es perjudicial?

(*Se continuará.*)

Noticia de las aprehensiones verificadas por los individuos de la guardia civil durante la segunda semana del mes anterior, en las provincias que se expresan.

En la de Badajoz ocho detenidos por causas leves.
En la de Toledo tres detenidos por la misma causa.
En la de la Coruña un delincuente.
En la de Avila dos detenidos.
En la de Huelva dos prófugos y un desertor del ejército.
En la de Santander dos delincuentes y tres detenidos por faltas leves.
En la de Pamplona cuatro delincuentes y un desertor del ejército.
En la de Madrid un delincuente, un desertor del ejército y cinco detenidos por faltas leves.
En la de Teruel 38 detenidos por faltas leves.
En la de Guipúzcoa nueve detenidos por faltas leves.
En la de Córdoba dos delincuentes y dos desertores del ejército.
En la de Gerona dos detenidos por faltas leves.
En la de Valencia un delincuente, un desertor del ejército y uno detenido por faltas leves.
En la de Alicante tres delincuentes, dos reos prófugos, un desertor del ejército y diez detenidos.
En la de Leon dos desertores del ejército.
En la de Salamanca dos delincuentes y ocho detenidos por faltas leves.
En la de Cuenca 16 detenidos.
En la de Albacete dos delincuentes y un reo prófugo.
En la de Lugo dos delincuentes y un desertor del ejército
En la de Oviedo un desertor del ejército y un detenido.
En la de Logroño un delincuente y un detenido.
En la de Búrgos un desertor del ejército y un detenido.
En la de Alava dos delincuentes y tres detenidos por faltas leves.
En la de Zamora cinco detenidos.
En la de Zaragoza dos detenidos.
En la de Murcia nueve delincuentes, dos desertores del ejército y tres detenidos.
En la de Granada dos delincuentes, dos desertores del ejército y 13 detenidos.
En la de Barcelona cinco delincuentes y dos detenidos.
En la de Málaga tres delincuentes, dos reos prófugos, un desertor del ejército y dos detenidos.
En la de Bilbao un desertor del ejército.
En la de Cáceres 13 detenidos por faltas leves.
En la de Guadalajara un detenido.
En la de Lérida cuatro delincuentes.
Total de aprehensiones hechas 221.

VARIEDADES.

Viaje a la Abisinia principiado por MM. Combes y Tamissier en 1835, y concluido en 1837.=Nos embarcamos en Marsella en el mes de Agosto de 1833, y despues de haber saludado la Córcega, admirado la riqueza del suelo siciliano, dado un recuerdo á los nobles caballeros de Malta y á la antigua mitología pagana del monte Ida, en Creta, desembarcamos en Alejandría 20 dias despues de haber salido de Francia.

Alejandría es una ciudad que excita grandes recuerdos, y vista de lejos aparece con todo el prestigio de las antiguas tradiciones, y se presenta á la imaginacion revestida con un esplendor inaudito, porque las tradiciones no conservan de lo pasado mas que la brillantez y gloria, dejando en el olvido la grosera barbarie. Lo que se sabe de Alejandría es que fue edificada por un poderoso conquistador, que reinaron en ella los Tolomeos, que la habitaron César y Cleopatra, que sus escuelas de filosofía fueron célebres, y que el cristianismo cuenta en ella numerosos obispos; y sabido esto nadie piensa en nada mas, porque solo lo bello apasiona. En el dia se encuentra Alejandría sumida en profunda ignorancia, y solo es una ciudad bastarda como la mayor parte de los puertos de mar, siendo en ella inútil buscar algun recuerdo de su antigua gloria, é interesando solo ahora á los comerciantes de algodon; pues que no queda de su antiguo esplendor mas que algunos restos de monumentos, las agujas de Cleopatra, la columna de Pompeyo, que permanece aun de pie en los arenales, y las catacumbas edificadas por las olas del mar.

Despues de permanecer en Alejandría dos meses y medio salimos para el Cairo, adonde llegamos despues de recorrer el canal Mahmudié, mandado abrir por Mehemet-Alí, y navegar en el Nilo.

Visitamos separadamente las provincias desconocidas de la Arabia desierta, el alto Egipto, la Nubia y el Sennar, y despues de haber pagado nuestro tributo de admiracion á Tebas, la de las cien puertas, y á los sepulcros de sus Reyes, que son los únicos monumentos que ha respetado el tiempo, despues de haber vivido entre las poblaciones negras que habitan los desiertos que separan el mar Rojo del Nilo, despues de haber descansado algun tiempo en Taifa, llamada con razon el Jardin de Arabia, nos reunimos en Djedda el 5 de Enero de 1835, y resolvimos ir juntos á la Abisinia, despues de haber recorrido el pais de Yemen hasta la Moka.

Concluidos los preparativos del viaje nos embarcamos, y despues de haber visitado los diversos puertos de la costa oriental del mar Rojo, tales como Ghomfoudla, Djezan, la isla de Kameran y Loheya, llegamos á Hodeida. Alli dejamos el mar para penetrar en lo interior del Yemen; y al salir de Hedjar, cuyo terreno es arenoso é inculto, nos quedamos admirados al ver la feracidad de las campiñas, y creimos hallarnos en la Arabia feliz, donde la imaginacion de nuestros padres habia colocado el Paraiso. Nos detuvimos en Best-el-Fakih, que es uno de los emporios del comercio de café, y en Zebid, que fue fundada por uno de los hijos de Arun-al-Raschild, y en cuyo seno se reunian en otro tiempo los doctores mahometanos; visitamos á los gefes, que nos condujeron á un conciliábulo de los sabios árabes, quedando estos muy admirados con la sencilla narracion que les hicimos de las maravillas de la industria europea: les hablamos tambien del progreso de las ciencias que ellos creian estacionarias en todas partes como entre ellos; y cuando nos levantamos para retirarnos nos besaron los pies y las manos, y nos acompañaron hasta la calle exclamando: *Allah acbar*! (Dios es grande.)

Estos doctores poseen una biblioteca de manuscritos, que son todos de gran valor.

Cinco dias despues de nuestra salida de Hodeida llegamos á Moka, pueblo digno de atencion por la elegante arquitectura de las mezquitas y casas. Fue nuestro primer cuidado alquilar la cámara de una barca que debia partir para Massaouah, y el 1? de Abril nos hicimos á la vela. El timon de nuestro pequeño buque sin cubierta se rompió á impulsos de una ráfaga de viento, y sin embargo logramos desembarcar con toda felicidad en la isla de Massaouah, único puerto de la Abisinia. Mehemet-Alí, que domina en todos los puertos del mar rojo á Oriente y Occidente, desde Suez hasta el estrecho de Bab-el-Mandeb, tenia en Massaouah un dependiente mameluco con el título de Caimacan ó teniente

---

—¿Os dignareis, señor, dijo el del dominó, que habitualmente tomaba la palabra; os dignareis concedernos un instante de audiencia? Tenemos que proponeros un proyecto que podria divertir mucho por una hora á los ilustres caballeros reunidos en estos nobles salones.

—Voy á seguiros, señores mios, respondió Jorge de Chivry, aunque, á decir verdad, no me parece que vuestros disfraces sean los precursores del regocijo.

El frances y las máscaras dejaron los salones y se dirigieron á un camarin, cuya puerta se cerró asi que estuvieron dentro.

Jorge de Chivry entró el primero. Uno de los enmascarados que venian detrás de él corrió suavemente el cerrojo y la cortina que por la parte exterior é interior ocultaba la puerta, é impedia se oyera lo que pasaba allí.

El baron se colocó frente de los disfrazados, y estos se acercaron á él.

—Y bien, señores, ya estamos solos: hablad.

Mientras que decia estas palabras, uno de los difrazados llevó su mano al pecho, y acercó la otra á la máscara.

—Ya os escucho, repitió Mr. de Chivry.

—¿No deseais primero saber quiénes somos? le dijo el enmascarado.

—¿Quién lo duda? respondió el baron.

—Miradme, dijo Camilo quitándose la máscara, y al mismo tiempo haciendo brillar la hoja de un estilete sobre la cabeza del frances.

—Soy perdido, dijo Jorge al ver el hierro aguzado y amenazador que bajaba sobre su frente como un relámpago.....

Pero repentinamente volvió á alzarse la mano de Camilo, y se vió precisado á ceder á una fuerza poderosa. El otro dominó le habia sujetado por la espalda, y arrojándole en tierra con violencia, puso un pie sobre su pecho fijando en él unos ojos que brillaban como los de un tigre á través de la máscara.

Todo esto pasó en menos tiempo del que se ha empleado en referirlo. El segundo dominó, quitándose la máscara, descubrió la pálida figura de Mammone. Camilo pugnaba, aunque en vano, por librarse de sus pies..... Jorge creia estar soñando.

—Encomendad vuestra alma á Dios, si creeis en él, porque vais á morir, Sr. Camilo, dijo Mammone con gravedad.

El baron se estremeció al oir estas palabras, é hizo ademan de defenderle.

—¿Sabeis lo que ha hecho este hombre? prosiguió el Bravo dirigiéndose á Chivry. Ha querido comprar mi brazo para asesinaros, y como rehusase vendérselo, me afirmó con juramento que vos habiais seducido á Pepita, una jóven á quien yo amo..... Le he creido y he tomado mi puñal.....

—¡Qué horror! exclamó Jorge.

—Pero hace una hora, prosiguió Mammone animándose, hace una hora que fui en casa de Pepita y la dije: el que amas va á morir; y el nombre del infame se escapó de sus labios..... Encomendad vuestra alma á Dios, Señor Camilo.

—¡Perdon! murmuró el noble veneciano.

—¡Venganza! respondió el bravo levantando su puñal.

Jorge trató de detener el golpe, pero la mano que heria estaba demasiado ejercitada..... Todo habia concluido para Camilo.

En este momento, inquietos los convidados, golpeaban á la puerta del gabinete, en tanto que Jorge, pálido y agitado, se dirigia con pasos tardos á abrir.

La concurrencia entró en el camarin; Mammone, sin intimidarse, indicó con un gesto amenazador el cadáver del último de los Cavalcanti, y dijo con voz reposada.

—¡Se ha cumplido la justicia!...

En seguida abrió la ventana que daba á uno de los canales, se envolvió en los pliegues flotantes de su traje encarnado, y se arrojó á las olas, en donde desapareció.

Jorge y su esposa partieron para Francia al dia siguiente.

Pepita buscó en la religion un asilo contra las seducciones de los nobles venecianos, poniendo de por medio las puertas de un monasterio.

coronel; el cual nos recibió con mil atenciones, gracias á un firman del bajá de Egipto que llevabamos.

Dejamos por prudencia la mayor parte de nuestro equipaje en la isla, y desembarcando despues en el pueblo de Arkeko, edificado en la costa africana, penetramos en lo interior por el valle de Chillaki, no llevando con nosotros mas que nuestras armas, un reloj, un brújula y algunas alhajas europeas destinadas á los Reyes de Abisinia.

No intentando seguir la senda trazada por los pocos viajeros que nos habian precedido, y deseando por otra parte ensanchar los límites de la ciencia geográfica, elegimos los caminos menos frecuentados, y presentándonos siempre á las poblaciones casi salvajes que nunca habian visto hombres blancos, y que nos recibian con vivas demostraciones de sorpresa, admiracion y alegría.

«Nosotros somos negros, nos decian los abisinios, y vuestro cutis es hermoso y blanco. No hay duda que vosotros sois de naturaleza superior á la nuestra.»

Los magnates del pais participaban tambien del mismo entusiasmo, y se creian de inferior calidad á nosotros, suponiéndose descendientes de Cham, hijo maldito de Noé.

Permanecimos algun tiempo en la provincia de Tigré, que es una de las mas importantes de la Abisinia, y aun hicimos una campaña con un Príncipe del pais que nos manifestó mucho afecto. La mayor parte de los soldados, armados con lanzas y escudos, iban á la desbandada talando y quemando las poblaciones que hallaban á su paso, y degollando sin piedad á los míseros habitantes. Despues de cada victoria daba el Príncipe un banquete en que se distribuia sin cuento vaca cruda, teniendo los oficiales que mas se habian distinguido el derecho de emborracharse en público con hidromiel y vino.

Los abisinios se dicen cristianos, y pertenecen á la comunion griega; la direccion espiritual del clero está al cuidado de un obispo cophto que envia el patriarca de Alejandría. Los naturales del pais supersticiosos, como todos los pueblos salvajes é ignorantes, atribuyen á sus sacerdotes un poder sobrenatural, creen en la virtud de los talismanes y amuletos, y temen á los maleficios de los hechiceros; de tal modo que cuando ven un epiléptico creen que es víctima de la influencia de un mágico, ó lo suponen poseido del demonio. Entonces hacen exorcizar al enfermo aplicándole mil remedios violentos, y llegando hasta el punto de deslomarlo á palos, cosa que suponen de una virtud eficaz para la curacion del mal.

Hay en Abisinia muchos conventos de frailes y monjas. Los clérigos pueden casarse, pero los monges debeu guardar celibato. La licencia en materia de costumbres es extremada en todo el pais, no habiendo lazos sagrados ni familia verdaderamente constituida. Toda la Abisinia está regida por Reyes absolutos, y la antigua raza de estos, hoy destronada, se dice descendiente de Salomon por la Reina de Sabá, llamada allí Makeda. Los jurisconsultos poseen una traduccion del código de Justiniano, que consultan en los casos de apuro; siendo terrible el modo de enjuiciar que se usa en el pais, excepto con relacion al homicidio, que se castiga con leve pena pecuniaria. Todavia hay en Abisinia lugares de asilo en que los criminales de toda especie estan á cubierto del rigor de las leyes. El pais se ve continuamente revuelto por discordias civiles, careciendo de unidad y de gobierno, de tal modo que, á pesar de la feracidad de las tierras, los infelices habitantes sufren hambres terribles.

Luego que se dispersaron las tropas para volver á sus casas, donde debian pasar el invierno, atravesamos el Tacazé, que es el rio mas considerable de esta region despues del Nilo azul, y recorrimos sucesivamente la provincia montañ sa y fria de Semén, la de Vergara, que es tan rica en pastos y ganados, y el pais de Beghemder, que produce magníficos caballos. Mas allá de Semén cuesta un buey cinco pesetas, y por el mismo dinero se pueden comprar 150 gallinas.

En los confines de Beghemder pasamos el rio *Bachilo*, adonde no se habia acercado nunca ningun viajero, y nos presentamos con el mayor atrevimiento á las tribus feroces que se extienden desde este rio hasta el de Ouahet, que las separa del reino de Ifat. Aunque sabíamos de antemano los riesgos á que nos íbamos á exponer, no dudamos acometer la empresa; desde Massaouah hasta el Bachilo nos decian en todas partes que si nos atrevíamos á entrar en el territorio Galla seriamos robados, y acaso muertos; pero confiando en la Providencia, que nos habia protegido tan visiblemente hasta entonces, nos aventuramos solos en medio de aquellas temibles tribus.

Con todo, por esta vez salieron fallidas nuestras esperanzas, y por poco nos cuesta la vida este viaje. Hassan-Dullo, gefe de una de las tribus, despues de habernos quitado hasta lo que llevábamos puesto, dándonos en su lugar un pedazo de tela grosera, nos sentenció á muerte. Sus guardias nos llevaron á una cabaña cerrada por una muralla que la rodeaba, pusieron en ella un carcelero con tres soldados, y nos tuvieron encerrados seis dias casi sin tomar alimento.

Al cabo de este tiempo obtuvo nuestro perdon la esposa de Hassan, llamada Sahah, y vinieron á anunciarnos que ya estábamos en libertad. Nuestra protectora nos entregó ademas nuestros manuscritos, que fue todo lo que pudo lograr de su marido.

Lejos de afligirnos y perder el ánimo por este acontecimiento, seguimos nuestro camino confiados en que los harapos que nos cubrian servirian de freno á la codicia.

Llegamos sin otro tropiezo al rio Ociahet, y luego que estuvimos en las montañas que lo dominan, hallamos un Príncipe hospitalario que se compadeció de nosotros, y nos hizo olvidar las tribulaciones pasadas. Las tribus, que tan mal nos habian tratado, eran mahometanas, y ya estabamos en medio de las poblaciones cristianas del reino de Ifat.

Visitamos las provincias de este pais, llamadas Anna-Mariam, Tegoulet &c., y habitamos en Angolala con un Rey llamado Sahlé-Sellassí, que nos llevó á la ciudad, capital de su reino, llamada Ankober, y situada entre el 8º y 9º grado de latitud Norte. Estábamos entonces en la gran provincia de Choa, y pasado algun tiempo suplicamos á Sahlé-Sellassí que nos dejase marchar; pero habíamos tenido la desgracia de agradarle, y no podia resolverse á separarse de nosotros. Hizo increibles esfuerzos para que olvidásemos nuestra patria; pero vista desde Ankober nos parecia mas bella y mas seductora que nunca.

Sahlé-Sellassí será hombre de unos 30 años, y de débil y enferiza constitucion. Persuadido como la mayor parte de los orientales de que los europeos poseen conocimientos universales, no queria creernos cuando le decíamos que no podíamos serle de ninguna utilidad.

La actividad de este Rey, que podria creerse enteramente absorvida por los cuidados de la guerra, hallaba sin embargo el tiempo necesario para fomentar las artes industriosas, que le gustan con pasion; quiere que á su vista se ejecuten todas las labores de mano, estando [illegible] su palacio de [illegible], ebanistas, albañiles y otros trabajadores que se emplean en labrar el oro, la plata y el marfil. Salen de sus obradores telas magníficas, brazaletes, sables, escudos &c., y los principales señores de su corte son artesanos, á quienes colma de honores y consideraciones.

No podia Sahlé-Sellassí acabar de convencerse de que nuestros talentos industriales eran de poco valor, y para saberlo de fijo nos llevó un dia á los obradores con el objeto de ver el modo con que examinábamos las manufacturas. Nosotros lo observamos todo en silencio, y el Rey, viendo que no podia vencer nuestra obstinacion, nos dió al cabo permiso para la marcha, puesto que nunca habia sido su intento el obligarnos á permanecer á la fuerza.

Salimos por fin de Choa, dirigiéndonos al Noroeste, dejamos á un lado el pais de los Galaborena de apacibles costumbres, separados de Gojam por el Nilo, atravesamos á nado este rio lleno de cocodrilos é hipopótamos, y recorrimos la provincia de Gajam, célebre por su fecundidad y por la belleza de sus mugeres. Pasamos segunda vez el Nilo para entrar en la provincia de Beghemder, y despues de haber costeado el lago de Tana, llegamos por fin á Gondar, en donde pudimos descansar.

Desde esta poblacion nos dirigimos á la capital de Tigré, en donde permanecian aun unos misioneros protestantes con sus mugeres, que habiamos encontrado antes, y que nos acogieron con la benevolencia que caracteriza á los alemanes, y nos hicieron olvidar las fatigas de nuestro penoso viaje. Cuando últimamente llegamos á Massaouah hacia 11 meses que habiamos salido de la isla.

Hasta entonces habíamos conservado excelente salud, y endurecidos con la fatiga y las privaciones, habíamos desafiado las enfermedades. Pero entramos en Massaouah en malísima época, pues reinaba una terrible peste, que nos acometió á ambos á un mismo tiempo, y saliendo de un clima delicioso para entrar en una atmósfera impura, fue tal el estrago que el mal nos causó, que durante muchos meses creimos no poder escapar.

Enfermos como nos hallábamos vimos sin placer á Djedda, al Cairo y á Alejandría; y cuando entramos en el buque que debia trasladarnos á Francia creimos que habian concluido nuestras penas; pero no fue así, porque una borrasca nos obligó á arribar á Candía y despues á Rodas, porque el barco hacia mucha agua.

Despues de tres meses de esperar volvimos á embarcarnos, y la travesía fue larga y penosa, viendonos otra vez obligados á arribar á Cerdeña, hasta que al fin logramos desembarcar en Marsella en Marzo de 1837, cinco meses despues de nuestra salida de Alejandría.

AVISOS

—

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 23 7/8 y 21 á v. f. ó vol.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 3 por 100, 36 1/4 al contado: 36 1/2, 3/4, 3/8 y 36 7/8 á v. f. ó vol.: 37 1/4 á 30 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 00.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 36 3/4. **Paris, 15-19.**

Alicante, par.	Málaga, par.
Barcelona á ps. fs., 1/4 din. b.	Santander, id.
Bilbao, par.	Santiago, 3/4 d.
Cádiz, id.	Sevilla, par.
Coruña, 1/4 d.	Valencia, 1/4 b.
Granada, 1 din. id.	Zaragoza, 1/2 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, ministro honorario de la audiencia de Valladolid, y juez de primera instancia de esta heróica villa y corte, refrendada del escribano del número de la misma D. Felipe José de Ibabe, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Serantes, cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de 30 dias, primeros siguientes al de hoy, comparezca ante el expresado Sr. juez á rendir una declaracion en pleito civil incoado á instancia de D. Antonio Alegre sobre maravedís, bajo apercibimiento que, trascurso el designado término sin haber compareciio el citado, le parará el perjuicio que haya lugar.

D. José Ramon Sanchez de Aguila, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad &c.

Por virtud del presente hago saber que en este juzgado y por la escribanía numeraria del infrascrito se ha promovido expediente á instancia de D. José Encino y Joya, de este domicilio, en reclamacion de la propiedad de la capellanía fundada por el presbítero D. Pedro Muñoz y Cazorla, servidera en la parroquial del Salvador de esta ciudad, la que entró á poseer en el año de 1526. Y en conformidad á lo decretado, se anuncia al público para que las personas que se crean con derecho á oponerse á la citada reclamacion lo deduzcan en este juzgado en el término de 30 dias, á cuyo fin se les cita, llama y emplaza; bajo apercibimiento de que trascurrido el referido término sin haberse presentado ni hecho oposicion, se seguirá el juicio en rebeldía parándoles el perjuicio que haya lugar, sin mas citarles ni emplazarles.

Dado en Granada á 2 de Diciembre de 1845.=José Ramon Sanchez de Aguila.=Por mandado del Sr. juez, Juan de Mata Antonio Ruiz.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que forman la capellanía fundada en la villa de Bornos por Pedro Gonzalez Serrano, y las reunidas á ella que fundaron Blas Portillo Juarte y Juan Bautista Matoque, para que en el preciso término de 30 dias concurran á este juzgado y por la escribanía del infrascrito á exponer lo que les convenga y como vieren convenirles; apercibidos que de no hacerlo en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar, dictándose en su rebeldía las providencias oportunas, pues así lo tengo mandado por mi proveido del dia 24 del corriente en expediente incoado por D. Juan José Galiano, vecino de Bornos, sobre libre uso y propiedad de dichas capellanías.

Dado en Arcos y Noviembre 28 de 1845.=Juan Felipe Lopez.=P. S. M., Francisco José Muñoz.

Juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva.=En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitan general de esta provincia se ha señalado para junta general de acreedores al concurso formado por D. Joaquin Sichi de Grases el dia 21 del corriente á las once de su mañana en el referido juzgado, situado en el local de Santo Tomas de esta corte; previniendo á todos los que bajo cualquier concepto se crean con algun derecho al líquido que resulte de la venta de las casas pertenecientes al indicado concurso se presenten á deducirlo hasta la celebracion de dicha junta, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIA latina y castellana, traducida y anotada por el Ilmo. Padre Scio, impresa bajo la direccion de los PP. Escolapios.

En vista de las repetidas instancias de diferentes sugetos respetables, dirigidas á que se facilitase á toda clase de personas la lectura de los libros sagrados de un modo que salvase muchos inconvenientes fáciles de conocer, se ha determinado hacer una considerable rebaja en el precio á que antes se expendia la traduccion de la Santa Biblia por los PP. Escolapios, y darla en forma de suscripcion. Así pues desde el próximo mes de Enero de 1846 se dará un tomo mensualmente al módico precio de 16 reales en rústica.

A los Sres. libreros que se suscriban por 50 ejemplares se les hará la rebaja de un real en tomo.

Igual rebaja se hará, con la misma condicion de tomar de 50 ejemplares arriba, en las obras siguientes, cuyos precios se han arreglado por menor en esta forma:

Coleccion de Autores Latinos, tres tomos en 8º marquilla, á 30 rs. holandesa y 39 pasta.

Oraciones latinas del P. Chelucci, de un mérito singular, á 11 rs. pasta.

Hornero, arte latino, á 6 rs. holandesa y 8 pasta.

Hornero, elementos de retórica, 7 rs. holandesa y 9 pasta.

Losada, elementos de esfera y geografia, 9 rs. holandesa y 11 pasta.

El Niño ilustrado en los verdaderos principios de la sana filosofia, 3 rs. rústica.

Catecismo en verso, 3 rs. rústica.

Cuadro sinóptico geográfico de España, un pliego de gran marca, 6 rs.

Todas estas obras se hallarán (con algunas otras, cuyos precios no se han alterado) en la portería del colegio de San Fernando de las Escuelas Pias de esta corte. 1

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.
1º Sinfonía.
2º El acreditado drama de espectáculo, en cuatro actos, titulado

LA URRACA LADRONA.

3º Intermedio de baile.
4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

A las ocho de la noche.
1º Sinfonía.
2º La acreditada comedia en cuatro actos, titulada

EL HOMBRE DE MUNDO.

3º Boleras robadas.
4º El sainete titulado

SEGUNDA PARTE DEL SOLDADO FANFARRON.

CRUZ. A las ocho de la noche.
La aplaudida ópera en tres actos, titulada

I PURITANI ED I CAVALIERI,

en la que tomarán parte el Sr. Napoleon Moriani, la Sra. Giuseppina Rosetti, el Sr. Ferri y el Sr. Inchindi.

CIRCO. A las ocho de la noche.
El aplaudido baile en tres actos titulado.

LA ESMERALDA.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde.

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

A las ocho de la noche.

LA PANDILLA O LA ELECCION DE UN DIPUTADO.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.